

APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE  
 DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO  
 A USUARIOS QUE SE INDICAN.

RESOLUCIÓN N° **1534**

RECOLETA, **09 MAYO 2018**

VISTOS:

1. Las solicitudes de exención total del pago de derechos de aseo presentadas por los usuarios del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
2. El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ordenanza N°62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
4. Las Fichas de Registro Social de Hogares que clasifican a los solicitantes dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento n° 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- **EXÍMASE** del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, a los usuarios que a continuación se indican, quienes se encuentran clasificados dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

N° RSH	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
30561269	ANA ZUÑIGA	<b>Tachado Ley N°19.628</b>			1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30286233	GRACIELA DEL CARMEN CARREÑO HURTADO				1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
10915780	ANA LUISA RUIZ MORALES				1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
50029940	KARINA ANDREA ASTUDILL FABIO				1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
40547275	GUILLERMINA DEL CARMEN VALENZUELA TOLEDO				1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
42830203	LIDIA INES BAEZA CUEVAS				1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
43203244	ELCIRA BRILLA HERNANDEZ PEREZ				1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
43605853	ANA GLORIA CORREA SOTO				1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
41805637	MARIA TERESA MUÑOZ PARRA				1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
42339367	PAMELA ALEJANDRA RUBIO SALINAS				1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018

1377740





MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Departamento de Aseo Comunal y Residuos Sólidos

50829471	RICARDO JUVENAL MORALES TRONCOSO	<b>Tachado Ley N°19.628</b>	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
42911618	MARIA ELENA ARANDA FICA		1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018

2.-DÉJESE establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

3.-REGÍSTRESE, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO  
DIRECTOR (S)

